

**ACLARACIÓN PRIMERA QUE SE INTRODUCEN A LA LICITACIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE:
2122012 OFICINA TÉCNICA EN MATERIA DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA**

1.- Según expone el pliego, el precio máximo ofertado no puede superar los 350.000 eur.

¿Debe, por tanto, el sumatorio de presupuestos de las diferentes actividades para todas las potenciales instalaciones ser, como máximo, 350.000eur? (tabla segunda de la hoja 34 del Pliego de bases) O, en el supuesto que no todas sigan adelante, el sumatorio total podría ser superior?

El importe máximo de 350.000€, es el disponible para realizar todos los trabajos de la segunda tabla del Anejo nº 1 Hojas Complementarias, y el total de la propuesta presentada no podrá superar dicho importe.

Barcelona, 15 de septiembre de 2021



CILSA

Service Center - ZAL Port

Servicio Contratación
Av. Ports d'Europa, 100
08040 Barcelona

Tel 935 525 800 • Fax 935 525 801

NIF. A-60016292